

En Puente Genil, a 5 de Septiembre del 2022, siendo las 18:30 horas, se reúne el Consejo Escolar, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Puente Genil para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2) Elección del/la secretario/a del CEM.
- 3) Balance del proceso de escolarización del curso 2022/2023.
- 4) Elección de los días no lectivos.
- 5) Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión el Concejel de Educación José Antonio Cruz, excusando la no presencia del señor Alcalde al Consejo Escolar, al que no ha dejado de asistir desde que José Antonio Cruz es Concejel. Asuntos de su agenda le han impedido estar presente hoy. Tras esta introducción, empieza a tomar nota de todos los asistentes, siendo: José Antonio Cruz, Silvia Jiménez, Rocío Gil, Diego Espejo, Rafael Ramírez, Antonio Manuel Guerra y Bernardo López.

**1) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra José Antonio Cruz para preguntar si se aprueba el borrador del acta, la cual se encuentra alojada en la página web del ayuntamiento, a lo que una vez preguntados a los asistentes, se aprueba por unanimidad.

**2) Elección del/la secretario/a del CEM.**

El secretario actual, Antonio Javier Sánchez, no ha podido asistir a este Consejo Escolar y por tanto Bernardo López ejerce como Secretario accidental. Tras la petición por parte del concejal, para cubrir este cargo durante un curso escolar, se ofrece Bernardo López, el cual será el nuevo secretario de este Consejo Escolar Municipal.

**3) Balance del proceso de escolarización del curso 2022/2023.**

José Antonio Cruz inicia este punto del orden del día, señalando que ha estado recabando información con la ayuda del Presidente de la comisión de escolarización de Puente Genil, designado por la Delegación territorial de la Junta de Andalucía, Carlos Crespo. Indica que con la bajada de natalidad de los niños/as nacidos/as en 2019, no ha habido dificultad a la hora de ser admitidas las solicitudes presentadas en los centros escolares, por los padres/madres/tutores/tutoras.

También señala que los datos reflejan que no ha habido duplicidad de solicitudes y que sólo 13 alumnos de E. Infantil y E. Primaria no pudieron ser admitidos en el centro preferente, pero sí en el centro subsidiario.

Un alumno con necesidades educativas del Colegio Castillo Anzur ha sido reubicado en el Colegio Ramón y Cajal. También se ha reubicado un alumno en el Colegio Agustín Rodríguez, al ser dotado éste con otra unidad específica.

Una vez llegados a esta información, se abre un amplio debate sobre la necesidad que tienen los colegios de Puente Genil de recursos humanos para atender al alumnado de nee, solicitud que ya se ha hecho por varios medios a la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, no obteniendo alguna respuesta.

Con respecto a la etapa de Bachillerato hay que destacar que en junio no fueron admitidos 7 alumnos del bachillerato de arte y 9 del bachillerato de ciencias, pero tras el proceso de reorganización en septiembre todos los alumnos de primer curso de bachillerato, ha podido obtener plaza en algunos de los centros.

Se ha dotado de una nueva unidad al IES Manuel Reina en la modalidad de humanidades y ciencias sociales.

Se han suprimido tres unidades de E. Infantil en Dulce Nombre, Miragenil y Castillo Anzur.

Por último se informa de que el aula matinal y el servicio complementario de comedor no ha sido concedido al colegio Miragenil.

Sobre esta última información, toma la palabra Rafael Ramírez y pide a los asistentes que desde este órgano se insista con una nueva petición desde el mismo.

Antonio Guerra, añade, diciendo que por el momento en el que nos encontramos de tránsito de elección del nuevo/a Delegado/a, sería conveniente esperar al nombramiento, para así celebrar un Consejo Escolar extraordinario en este trimestre cuyos dos únicos puntos del día sean:

- 1) Dotación de recursos humanos para atender al elevado censo de alumnado con nee.
- 2) Solicitud de comedor escolar y aula matinal para el colegio Miragenil.

También aporta la idea de visitar una comisión al Delegado/a, con el objeto de informarle de la situación que ocurre en los colegios de Puente Genil.

Tras una amplia participación por parte de los integrantes de este órgano, se llega a la conclusión de realizar una nueva petición de comedor escolar y aula matinal, y en caso de no obtener respuesta, pasar a la propuesta realizada por Antonio Guerra.

El Concejal lee la solicitud que se realizó el 3 de septiembre de 2020 y se conviene volver a presentarla con fecha 6 de septiembre de 2022.

#### **4) Elección de los días no lectivos.**

José Antonio Cruz inicia este punto del orden del día explicando que ya hay dos días señalados como no lectivos, que son el 25 de abril (San Marcos) y 3 de mayo (Día de la Cruz).

Detalla los posibles días que podemos elegir el tercer día no lectivo, para el presente curso:

31 de octubre  
7 de diciembre  
1 de marzo  
24 de abril  
2 de mayo

Se abre un debate para que cada representante argumente el día elegido por sus representados, quedando en dos fechas, 7 de diciembre y 2 de mayo. Tras escuchar los pros y contras de la elección de alguna de estas dos fechas, y no llegando a un acuerdo, se realiza una votación de los presentes, resultando 4 votos a favor del 7 de diciembre frente a los 3 del 2 de mayo. Queda elegido como tercer día no lectivo el 7 de diciembre.

## 5) Ruegos y Preguntas.

José Antonio inicia el siguiente punto del orden del día queriendo dejar constancia de dos cosas:

- a) Que el presente curso escolar se va a iniciar con total normalidad, solo con recomendación de uso de gel hidroalcohólico a demanda y ventilación de aulas en determinados momentos. Añade que es una pena que el esfuerzo que se hizo de dotación de recursos humanos, cupo COVID, no continúe y que haya quedado en una medida coyuntural y que no haya sido estructural. Sigue diciendo que queda mucho por hacer en educación emocional, tras el confinamiento sufrido por el alumnado, y que esas medidas las tienen que hacer las personas, el profesorado y no las máquinas y ordenadores. Antonio Guerra argumenta de la eficacia de estas medidas y se apena de la pérdida de la misma.
- b) El ayuntamiento de Puente Genil en un apoyo firme al colegio de Miragenil, ha reformado la fachada y solera de este colegio, con la ayuda de una subvención de la Diputación de Córdoba, se han acometido mejoras de pinturas, cubierta, vallas y pistas deportivas en varios colegios públicos de la localidad.

Rocío Gil pregunta sobre el colegio al que representa, Agustín Rodríguez, ya que se están realizando reformas y la situación a pocos días del comienzo de las clases, parece no presentar las condiciones adecuadas para la entrada al colegio, indicando que se encuentra muy sucio y se cuestiona quién tiene la responsabilidad de ponerlo en perfecto funcionamiento, para la vuelta al colegio. José Antonio Cruz, le contesta que es competencia de la Delegación Territorial que es la que ha contratado la ejecución de estas obras.

Para terminar el concejal informa que ha adquirido 13 DEA, desfibriladores semiautomáticos, para dotar a todos los colegios y que sean centros cardioprottegidos. Esta adquisición va unida a un proceso de formación del profesorado para su uso.

Bernardo López agradece al ayuntamiento de Puente Genil y a su concejal de educación que en momentos difíciles, haya conseguido que para los colegios sean más sencillos: cambios de dirección de calles, desinfección de centros, mascarilla, cartelería, etc.. A lo que se unen todos los presentes

Y siendo las 20: 10 de la noche, doy fe como secretario accidental, de todos los asuntos tratados.

Puente Genil a 5 de Septiembre de 2022.

Secretario accidental: Bernardo López Migueles